LA DIRECTORA TECNICO DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que la Gobernación de Santander, NIT 890.201.235-6, de acuerdo con la normatividad legal vigente efectúa sobre los pagos realizados, los descuentos relacionados a continuación:

En contratos de obra:

CONCEPTO	TARIFA
Estampilla Pro Cultura	2%
Estampilla Pro Electrificación	2%
Estampilla Pro Desarrollo	2%
Estampilla Pro UIS	2%
Estampilla Pro Hospitales	2%
Estampilla Pro Adulto Mayor (Depende de categoría del Departamento en fecha de celebración del contrato) 2022	2%
Tasa Pro Deporte (contratos suscritos con posterioridad a septiembre 2020)	2%
Sistema Y Computadores Otros Conceptos	10% vr. de las estampillas
Retención contribución obra pública (únicamente contratos de obra)	5%
Retención renta contratos de Obra	2%
Retención ICA Municipio s/g disposición de cada Mpio	X /1000

En los **contratos de Interventoría**:

CONCEPTO	TARIFA
Estampilla Pro Cultura	2%
Estampilla Pro Electrificación	2%
Estampilla Pro Desarrollo	2%
Estampilla Pro UIS	2%
Estampilla Pro Hospitales	2%
Estampilla Pro Adulto Mayor (Depende de categoría del Departamento en fecha de celebración del contrato) 2022	2%
Tasa Pro Deporte (contratos suscritos con posterioridad a septiembre 2020)	2%
Sistema Y Computadores Otros Conceptos	10% vr. de las estampillas
Retención renta Contratos de Consultoría e Interventoría	6%
Impuesto a las Ventas Retenido (contratos interventoría)	15%/IVA
Retención ICA Municipio s/g disposición de cada Mpio	X/1000

La presente certificación se expide a los veintiséis(26) días del mes de Septiembre del 2022 a solicitud de la Secretaria de Infraestructura.

Atentamente;



SANDRA LUCIA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Directora Técnica de Contabilidad

Escaneado con CamScanner